

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Don Joaquín Mantecas Alonso

Doña Patricia Zurdo Nogales

Don Gustavo Lobo Tejedor

Partido Popular (P.P.)

Doña Sara Dueñas Herranz

Candidatura Independiente La Losa Unida

Doña Verónica Vallejo Guijarro

Excusa asistencia: Don Adrián Arribas Sacristán

Secretario Don Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,30 horas del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión extraordinaria de 26 de mayo de 2025, que es aprobada por unanimidad, una vez incorporada superficie de parcela real de la calle Rancho 17, esto es, 333 m2. Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES NO LABORABLES PARA 2026

A propuesta de la Sra. Alcaldesa se acuerda por asentimiento unánime designar días festivos a efectos laborales dos días que exige la normativa vigente:

8 de septiembre de 2026, Virgen de Cepones

29 de diciembre de 2026, San Juan Evangelista

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2024, YA INFORMADA POR LA COMISIÓN DE CUENTAS.

Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 8 de abril de 2025.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y título IV de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y los justificantes a que alude la regla 89 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público durante el plazo de quince días y

ocho más para reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 9 de abril de 2025, sin que se hayan presentado alegaciones, con el informe favorable del Sr. Secretario-interventor. La Sra. Alcaldesa propone y el Pleno acuerda por cinco votos a favor y uno en contra (Sra. Dueñas):

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2024 y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

4.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

La Sra. Alcaldesa informa:

Se entrega en este acto copia de las cuentas de la guardería de 2024 y de los gastos de fiestas de Navidades, fiesta de San Juan y cabalgata (7.386,56€).

Se ha instalado un desfibrilador en la zona deportiva, en el cuarto de la piscina y se ha dado un curso de formación a diez personas; trabajadores municipales y personal relacionado con el ámbito deportivo.

Se han reparado caminos municipales arrasados por las lluvias de marzo: Camino del Sotillo, la Cuesta de la Vega, Camino de la Venta, Camino del Juncal, Camino de Ortigosa a Madrona, y los cordeles de Prado Peña y Canchal cuya titularidad es de la Junta de Castilla y León. En total más de 3,5 km de caminos reparados. También se han acondicionado los callejones de la calle Egidos.

Se ha contratado a un trabajador con fondos JCYL-Planiel, y otros dos con subvención Diputación de Segovia que cubren parte de la contratación.

Limpiaremos la captación de agua del arroyo de Las Víboras; la de La Pedrona le corresponde este año al Patrimonio Nacional.

Se han emitido un Bando sobre limpieza preceptiva de solares: se han enviado 30 cartas a vecinos con solares sucios, por ahora.

La piscina se abrirá la semana que viene, una vez se haya realizado la inspección a vaso lleno.

El campamento de verano se iniciará el 30 de junio

Se celebrará un campus de fútbol la semana en colaboración con el C.D. Sierra.

Desea la Alcaldesa agradecer al Grupo de Voluntarios que se ocupan de crear y atender jardines por todo el pueblo, tanto por su trabajo como por la pedagogía y comunidad que trasladan al resto de los vecinos. El 15º Festival Morcilla Rock se celebrará el 5 de julio.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Sara Dueñas:

Pide información sobre la parcela de la calle Rancho, 17. Informa la Alcaldesa que se está realizando una investigación para determinar las causas de la diferencia de superficie entre lo que señala el Catastro y la superficie real recientemente medida, Parte se encuentra en el callejón cedido al Ayuntamiento para pasar el colector de saneamiento, detraído de la parcela 14, colindante, y se ha encargado la medición de esta finca colindante a la Técnico Topógrafa.

Le da la palabra al Sr. Secretario, quien informa con mayor detalle respecto a posibles causas de la diferencia: La permuta realizad sobre el terreno para pasar el tubo de saneamiento, con más de 20 metros lineales por uno de ancho; una porción de 5 +o 6 m2 que han sido ocupados por la acera, y posiblemente la forma de medir el muro medianero con la finca rústica, que en la actual medición se ha realizado sin incorporarlo a la finca. Y se está pendiente de la medición del colindante. Una vez se conozca el resultado se informará sobre los aspectos jurídicos, teniendo en cuenta que la urbanización y los cerramientos de las fincas tienen más de veinte años..

Doña Verónica Vallejo:

Pregunta por el estado de la urbanización y venta de las parcelas sociales; la Alcaldesa, Sra. Otero, responde que dos servicios públicos, el agua y el saneamiento, están metidos, y que se redactará un pliego de condiciones para enajenar las parcelas mediante concurso público. Que ahora estamos depurando la situación física y jurídica de las fincas y procurando su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Sobre la contratación de personal para la piscina. ¿cómo se ha actuado? Responde que se recibieron unas 35 peticiones, y se ha decidido en función de los currículos (C.V), sin entrevista personal a todos, en función de la experiencia, formación y referencias.

Pregunta a quién se ha enviado el bando de limpieza de solares; responde la Alcaldesa que los datos se encuentra en el registro de salida, a su disposición.

Pregunta sobre la próxima Fiesta de la Juventud, y la Alcaldesa relata que se han mantenido reuniones con los jóvenes.

Doña Sara Dueñas pregunta cómo ha sido el proceso de selección para adjudicar la barra del bar del Morcilla Rock, y responde la Alcaldesa que, además de ofrecérselo a los bares del pueblo, ha habido dos solicitudes, que es muy complicado que alguien acceda a quedársela y que se ha adjudicado a una de ellas. La Sra. Dueñas sostiene que esa actuación sigue siendo ilegal, y lo manifiesta aquí.

Pregunta a quiénes se ha contratado. La Alcaldesa detalla los nombres propios de las personas contratadas, monitores, socorristas, trabajadores de calle con subvención diputación y Junta de Castilla y León.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE

No hay público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 20,59 horas, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.